

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación :</b> Evaluación Externa del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, en los Servicios de Salud de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 3 de Noviembre del 2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 14 de Marzo 2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> ISC. Eduardo García Trinidad	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Planeación de los SSZ
<b>1.5 Objetivo General de la evaluación:</b> Contar con una valoración del desempeño de la aplicación y operación de los recursos otorgados al estado mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33, con base en el análisis de la Matriz de Marco Lógico para identificar y valorar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficiencia, efectividad y resultados del Fondo FASSA	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los procesos de gestión asociados al FASSA.</li> <li>• Analizar las observaciones formuladas por órganos fiscalizadores a los recursos del FASSA.</li> <li>• Evaluar el cumplimiento de las metas con base en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas financiados con el FASSA.</li> <li>• Identificar elementos para la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA.</li> <li>• Elaborar el informe de la evaluación externa con los hallazgos identificados y las recomendaciones pertinentes.</li> <li>• Identificar la existencia de elementos para la integración de un manual de operación del Fondo, que contenga, entre otros aspectos, la información de los procesos de gestión que se llevan a cabo, tanto para la asignación de los recursos presupuestales, como para la mejora de la eficacia y la eficiencia del FASSA; las definiciones de la poblaciones potencial, objetivo y atendida; los lineamientos de operación del Fondo y los indicadores estratégicos y de gestión que se utilizan para su evaluación, incluyendo los datos y metadatos de dichos indicadores.</li> <li>• Presentar los resultados preliminares y finales obtenidos.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<p>El desarrollo de la EE-FASSA se basó en una metodología de trabajo en la que se utilizaron técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas. El trabajo de gabinete, consistió en: 1) la realización de un análisis documental de la información recibida como insumo; 2) la elaboración de un diagnóstico inicial sobre las condiciones operativas que prevalecen en relación con el Fondo; 3) la formulación del documento de Evidencias documentales y fuentes de información requeridas para la EE-FASSA; 4) la valoración de los resultados estratégicos y de gestión derivados de la instrumentación del FASSA; 5) la revisión de los indicadores para resultados del FASSA; 6) la revisión de los indicadores que orientan de forma global el diseño, la gestión y la instrumentación en el corto, mediano y largo plazos; y, 7) la elaboración del Informe Preliminar y Final del EE-FASSA.</p>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:</b>	

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Las preguntas definidas en el PAEZ para la evaluación externa del FASSA, fueron formuladas apegándose a los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En este contexto; se contemplan seis áreas temáticas en las cuales se fundamentan los trabajos desarrollados en esta evaluación y que a continuación se presentan.

Sección	Preguntas	Total
Proceso de diseño	1 – 31	31
Proceso de planeación estratégica	32 – 40	9
Grado de cobertura	41 – 47	7
Método de operación	48 – 65	18
Percepción de la población objetivo	66 – 67	2
Resultados obtenidos	68 – 69	2
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>69</b>

Como parte del trabajo de gabinete y conforme a la metodología propuesta en el PAEZ, para la EE-FASSA, se aplicó la guía desarrollada por el estado para tal fin, para lo cual fue necesario elaborar el documento de *“Evidencias documentales y fuentes de información requeridas para la EE-FASSA”*, construido de forma específica para esta evaluación y en el que se precisan los criterios de calificación propuestos por INSAD, para dar respuesta a las 69 preguntas de la guía del PAEZ.

En virtud que las preguntas definidas en el PAEZ para la evaluación externa del FASSA, se formulan considerándolas como “cerradas” y no cuentan con criterios definidos para su calificación. Por tal razón, se elaboró una propuesta para que las preguntas de la guía fueran calificadas considerando dos conceptos cualitativos: abiertas o cerradas.

Las definidas como abiertas se respondieron con base en un análisis derivado de la documentación correspondiente, citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación. Las preguntas cerradas requirieron una valoración cualitativa ordinal; para ello, se atendieron las condiciones mínimas a cumplir para ubicar la respuesta en una escala ordinal del 0 (cero) al 3 (tres); donde el nivel 0 significa una valoración negativa y, los niveles 1 al 3, una valoración positiva.

De igual forma, para cada pregunta se incluyó la relación de las evidencias documentales que deberían ser proporcionadas para llevar a cabo la evaluación del fondo. La relación de evidencias propuestas son las mínimas indispensables; los SSZ podrán proporcionar evidencias adicionales para dar respuesta a las preguntas de evaluación.

Para una mejor interpretación de la propuesta, se establece una relación entre los aspectos cualitativos: valoración y calificación ordinal de la siguiente forma:

Valoración de la respuesta	Calificación ordinal
<b>NO.</b> Se considera que la respuesta es negativa y que no existe elemento alguno, evidencia o avance.	<b>0</b>
<b>SI.</b> Se considera que la respuesta es afirmativa, ya que existe algún elemento, evidencia o avance en relación con el tema cuestionado.	<b>1</b>
<b>SI.</b> La respuesta es afirmativa, pero existen elementos relevantes que no están incluidos.	<b>2</b>
<b>SI.</b> La respuesta es afirmativa y contiene todos los elementos, evidencia o avances fundamentales en relación con el tema investigado.	<b>3</b>

Con base a estos criterios generales se dio respuesta a las preguntas de evaluación planteadas en el PAEZ, los cuales fueron sometidos a consideración de los SSZ para su aplicación, por lo que el Informe Final de la EE-FASSA muestra los resultados obtenidos con los fundamentos señalados.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Tema	Nivel	Justificación
Proceso de diseño	1.80	Es importante precisar el objetivo del FASSA dentro de la normativa institucional y en los documentos rectores del PEDZ y el PROSAZ, así como incluir en el diagnóstico las características específicas del problema o necesidad que busca resolver el FASSA y que sustente su razón de ser. El Resumen Narrativo de la MIR a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, no cumple con la lógica vertical y horizontal de la MML, para garantizar la articulación de los objetivos estratégicos, programáticos y operativos.
Proceso de planeación estratégica	1.75	Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR, no reflejan que estén orientados a resultados y que tengan el alcance para medir los avances de los productos generados en términos de los bienes y servicios de salud que proporciona el Fondo, de acuerdo a su objetivo. La MIR muestra que el requerimiento de presupuesto no está vinculado de manera directa al cumplimiento de metas de desempeño, sino en función del porcentaje de presupuesto asignado, por lo que no es posible ni factible medir cómo y de qué manera los recursos son asignados de manera eficiente y son suficientes para el cumplimiento de metas de los programas de salud.
Grado de cobertura	2.20	Los programas de salud cubren de manera parcial y fragmentada los bienes y servicios para la atención de las poblaciones potencial y objetivo, por lo que no garantizan la cobertura total de salud a la población beneficiaria que debiera atender el FASSA; se requiere de la participación de otros programas de salud con financiamiento complementario.
Método de operación	2.40	La periodicidad anual de los indicadores de la MIR no son útiles para monitorear la eficacia y eficiencia con la que operan las áreas ejecutoras, los programas, el avance que han tenido y en qué medida contribuyen a alcanzar los bienes y servicios de los programas, lo que impide realizar una evaluación intermedia sobre el desempeño de los programas, que permita implementar medidas correctivas durante el desarrollo de los procesos de gestión. La distribución del presupuesto autorizado para 2014, muestra que los recursos destinados a gasto de operación son reducidos, por lo que el margen programático y de disponibilidad para la operación de los programas de salud es muy limitado.
Percepción de la población objetivo	3.00	De acuerdo a la "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental" (ENCIG), dada a conocer por el INEGI, Zacatecas y el Estado de México obtuvieron el primer lugar nacional en satisfacción de usuarios por atención de los servicios médicos. Con sólo un 10.9 por ciento de índice de insatisfacción, Zacatecas se colocó por encima de la media nacional que es de 17.9 por ciento.
Resultados obtenidos	3.00	Uno de los hallazgos relevantes y que vale la pena mencionar de manera específica son los diversos sistemas de información utilizados y que revelan que los SSZ buscan un mejoramiento continuo de los procesos de gestión.
Valoración global	2.35	<b>Se considera que el desempeño del Fondo en 2014 es muy aceptable; en las seis secciones se logró un resultado mayor con respecto a la calificación promedio (1.5) de la escala ordinal. En el corto plazo se deben atender las secciones relacionadas con el proceso de diseño y el proceso de planeación estratégica.</b>

Fuente: Elaborado por ISAD a partir de los resultados de la EE-FASSA 2014.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### Sección I. Proceso de diseño.

- Se tiene identificado el problema que busca resolver el FASSA, fundamentado en la LCF y en el Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud.
- Existe una vinculación con la planeación sectorial y nacional, a través de una alineación programática congruente y

lógica entre los ordenamientos federales (PND y PROSESA) y los de orden estatal (PEDZ y PROSESAZ), que favorece la articulación de objetivos y programas con una visión estratégica de mediano y largo plazos de los dos órdenes de gobierno.

- Para 2014 el FASSA cuenta con una MIR definida conforme a la normatividad establecida reportada de manera trimestral en el PASH.
- Se identifica la existencia de un proceso de planeación institucionalizado, en cuyo marco se lleva a cabo el ejercicio de programación - presupuestación del FASSA, con criterios y mecanismos establecidos que permiten realizar la programación de recursos de manera ordenada y sistematizada.
- Existe complementariedad y/o sinergia entre el AFASPE, los programas financiados por el FASSA y los recursos estatales.

#### **Sección II. Proceso de planeación estratégica**

- Los SSZ cuentan con objetivos estratégicos de mediano y largo plazos definidos para el estado en materia de salud, expresados en el PEDZ y se cuenta con información actualizada sobre la problemática de salud en el “Diagnóstico Estatal Sectorial de Salud 2013”.
- Los SSZ cuentan con mecanismos y criterios para definir las metas e indicadores de los programas de salud financiados por el FASSA. El “Sistema de Evaluación de la Dirección de Planeación”. Además, dispone de una metodología y mecanismos establecidos para dar seguimiento mensual a las metas programáticas en el primer y segundo niveles de atención.
- Para el registro de la información sobre el avance de los programas financiados por el FASSA, se utiliza una clasificación programática específica para identificarlos con respecto a otras fuentes de financiamiento mediante una “clave homologada (h).
- Se tienen identificadas las fuentes de financiamiento complementarias para alcanzar las metas programadas de los programas de salud financiados por el FASSA.
- Los procesos de gestión establecidos para el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados, están normativamente institucionalizados en los manuales de Organización y de Procedimientos de los SSZ.

#### **Sección III. Grado de Cobertura.**

- Se cuenta con la focalización del Fondo en términos de las poblaciones potencial y objetivo, los SSZ disponen de sistemas de información específicos para determinar y cuantificar ambas poblaciones que se pretende atender a nivel de localidad, municipio y jurisdicción sanitaria, así como de las unidades médicas responsables de la población que cubre cada una de ellas.
- La estrategia implementada por los SSZ para alcanzar la cobertura de los programas de salud, se basa en la alineación de acciones y recursos de diversas fuentes de financiamiento y se considera que es la más conveniente y adecuada para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, ya que tiene como finalidad ampliar la cobertura de salud de la población.

#### **Sección IV. Método de operación.**

- Los SSZ han implementado diversas acciones y estrategias institucionales con el fin de lograr una simplificación tanto de los procesos de gestión de los programas de salud, como en buenas prácticas de administración financiera sólidas y confiables, como es el “Sistema de Gestión Financiera” (GRP).
- El “Sistema de Gestión Financiera” (GRP) permite contar con información de manera puntual y oportuna.
- Los SSZ cuentan con una estructura organizacional adecuada y cuenta con las áreas esenciales e indispensables, con funciones y responsabilidades definidas que permiten la operacionalización.
- Se realiza un ejercicio de programación de acciones y recursos de las distintas fuentes de financiamiento.
- Los SSZ documentan que se están atendiendo las observaciones, en particular, se destaca la observación referida a la Evaluación Externa del FASSA del Ramo 33 en los SSZ y que este Informe Final documenta su debida atención a dicha observación.

#### **Sección V. Percepción de la población objetivo**

- Los SSZ utilizan la metodología, procedimientos y encuestas de servicio de SICALIDAD, operado a través del INDICAS de la SSA.
- El Informe de atención médica del primer y segundo niveles de atención correspondiente al 2º cuatrimestre de 2014 del INDICAS de la SSA, muestran resultados por encima de los considerados como promedio nacional.
- De acuerdo a la “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental” (ENCIG), dada a conocer por el INEGI, Zacatecas y el Estado de México obtuvieron el primer lugar nacional en satisfacción de usuarios por atención de los servicios médicos.

## **Sección VI. Resultados obtenidos**

- El Fondo cuenta con procedimientos que, si bien no son específicos, permiten generar la información de forma oportuna y veraz para el seguimiento de los indicadores tanto del Fondo como de los programas de salud asociados.
- Los procedimientos de generación de la información que se ocupan están integrados en dos sistemas de información institucionales que permiten el seguimiento la evaluación institucional de forma calendarizada.

### **2.2.2 Oportunidades:**

#### **Sección I. Proceso de diseño.**

- Un área de oportunidad que puede llevarse a cabo en el corto plazo, consiste en que los SSZ emitan un documento oficial que establezca de manera clara y precisa el objetivo y la problemática que atiende el FASSA en el estado. Se recomienda incorporar en el PROSESAZ o en el diagnóstico de salud, un apartado específico referido a la población potencial y objetivo atendida por el FASSA.
- Existe la decisión y determinación por parte del gobierno del estado para implantar el SED y el PbR, bajo el enfoque del modelo de la gestión orientado a resultados.
- Dada la importancia que tienen los indicadores en el contexto de la evaluación del desempeño, se recomienda a los SSZ proponer los indicadores más adecuados para medir el desempeño y los resultados alcanzados por el Fondo e impulsar esta área de oportunidad ante la SSA coordinadora del FASSA, o con la SHCP, la Secretaría de la Función Pública y el **CONEVAL**.
- Es importante documentar que los objetivos de los programas de salud, se alcanzan con distintas fuentes de financiamiento y no sólo con los recursos de FASSA.

#### **Sección II. Proceso de planeación estratégica**

- Los SSZ cuentan con una amplia gama de indicadores potenciales, de los cuáles se puede hacer una selección clasificada de los más representativos y adecuados para medir los resultados, y que éstos puedan corresponder a la problemática y objetivos específicos planteados para el FASSA en la entidad federativa.
- Se identifica como área de oportunidad el rediseño del marco lógico de la MIR establecida para el FASSA 2014, la cual debería plantearse en función de la problemática específica que atienden los SSZ.
- Actualizar los manuales de organización y procedimientos, para que éstos muestren que se cuenta con criterios y mecanismos actualizados para la definición de metas e indicadores específicos para el FASSA.

#### **Sección III. Grado de Cobertura.**

- Documentar en qué medida los recursos del FASSA contribuyen a alcanzar las metas globales establecidas por los SSZ, para poder delimitar la cobertura del FASSA y la población realmente atendida.
- Se considera indispensable que la entidad federativa fortalezca los mecanismos de seguimiento del ejercicio del gasto, con indicadores de evaluación sobre la eficacia y eficiencia del mismo.

#### **Sección IV. Método de operación.**

- Realizar una revisión de los indicadores que puedan ser más apropiados para medir los resultados alcanzados en términos de los bienes y servicios proporcionados con el presupuesto asignado.
- En este proceso de revisión y selección de indicadores deben participar todos los actores involucrados, esto permitiría garantizar la articulación de los objetivos estratégicos, programáticos y operativos.
- Es importante que una vez aprobado y autorizado el Informe Final de la EE-FASSA, sus resultados sean reportados conforme a la normatividad establecida para su conocimiento y valoración, además de que éstos sean publicados y difundidos en el estado para que puedan ser consultados por la población general.

#### **Sección V. Percepción de la población objetivo**

- Es de suma importancia que los SSZ mantengan el éxito alcanzado en cuanto a la valoración de la satisfacción de los usuarios
- En el marco del SED, la calidad de los servicios siempre debe ser vista como un área que permite vincular al usuario con el prestador de servicios y que significa la posibilidad de rediseñar su modelo de gestión tradicional hacia uno orientado a resultados.

#### **Sección VI. Resultados obtenidos**

- La disponibilidad de información de los resultados del Fondo permiten su integración con los resultados de los otros programas de salud relacionados.

#### **2.2.3 Debilidades:**

##### **Sección I. Proceso de diseño.**

- No se cuenta con una evidencia documental de tipo jurídico (legal) o normativa en la que se describa de manera explícita el objetivo específico del FASSA.
- No se identifica que exista una relación directa y específica con el objetivo del FASSA entre los ordenamientos programáticos de mediano y largo plazos federales (PND y PROSESA) y los de orden estatal (PEDZ y PROSESAZ)
- No se identifica que el Resumen Narrativo de la MIR a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, cumpla con la lógica vertical y horizontal de la MML.
- Los indicadores de la MIR no son apropiados para evaluar el desempeño de los programas financiados por el FASSA.
- El hecho que la distribución de los recursos del FASSA se base en criterios de programas y partidas de gasto no cubiertas por el Ramo 12, significa que los recursos presupuestales son insuficientes para producir los bienes y servicios de salud.

##### **Sección II. Proceso de planeación estratégica**

- La MIR del FASSA para 2014 cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, pero éstos no reflejan que estén orientados a resultados y que tengan el alcance para medir los avances de los productos generados en términos de los bienes y servicios de salud que proporciona el Fondo, de acuerdo a su objetivo.
- El requerimiento de presupuesto no está vinculado de manera directa al cumplimiento de metas de desempeño, sino en función del porcentaje de presupuesto asignado, por lo que no es posible ni factible medir cómo y de qué manera los recursos son asignados de manera eficiente y son suficientes para el cumplimiento de metas de los programas de salud.

##### **Sección III. Grado de Cobertura.**

- No se tienen datos específicos en cuanto a la cobertura de servicios medida en términos de la población atendida, aunque se infiere que se cuenta con esta información, pero que no está disponible de manera oficial para el período evaluado (1º de enero al 30 de junio).
- Los programas de salud financiados por el FASSA cubren de manera parcial y fragmentada los bienes y servicios para la atención de las poblaciones potencial y objetivo.

##### **Sección IV. Método de operación.**

- Los SSZ, han informado en tiempo y forma el reporte de los avances de los indicadores establecidos en la MIR, correspondiente al tercer trimestre de 2014; sin embargo, los reportes de los indicadores en el SFU del PASH registran que el avance obtenido al período considerado no aplica, ya que la periodicidad establecida para los seis indicadores establecidos en la MIR tienen una periodicidad anual, por lo que no es posible identificar el avance de los seis indicadores registrados.

- No existe una correspondencia lógica y congruente entre el seguimiento y evaluación de los indicadores que se realiza a nivel institucional, con respecto a la establecida en la MIR del FASSA.
- La distribución del presupuesto autorizado para 2014, muestra que los recursos destinados a gasto de operación son reducidos (23.6 por ciento del gasto total), por lo que el margen programático y de disponibilidad para la operación de los programas de salud es muy limitado. Esta situación ha originado que se tenga que acudir a otras fuentes de financiamiento; los recursos del FASSA son insuficientes para cubrir el gasto de operación de los servicios de salud.

#### **2.2.4 Amenazas:**

##### **Sección I. Proceso de diseño.**

- La MIR del FASSA para 2014 y los indicadores definidos, no muestra que ésta sea resultado de un proceso de planeación estratégica basada en la MML, sino de un proceso de selección coordinado por la SSA. La cual señala que “Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud ....los responsables de elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA son las Direcciones Generales de: Información de la Salud (DGIS); Evaluación del Desempeño (DGED); Promoción de la Salud y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) de la Secretaría de Salud Federal, así como de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), las cuales revisaron y actualizaron los indicadores que integran dicha MIR”.
- No existen disposiciones normativas flexibles para la aplicación de la MML, la regulación de este proceso no toma en cuenta las problemáticas y objetivos particulares de salud en cada una de las entidades federativas, para que sean las propias entidades quienes decidan y determinen la MIR para medir el alcance de los objetivos y resultados del FASSA de acuerdo a su problemática específica.

##### **Sección II. Proceso de planeación estratégica**

- Las metas establecidas en la MIR del FASSA, no corresponden con las metas de desempeño establecidas a nivel institucional por los SSZ; se plantea una discrepancia programática entre las metas establecidas: a) Las metas de la MIR del FASSA 2014, definida por la SSA que son reportadas a la SHCP y b) Las metas institucionales establecidas por los SSZ y que son la base para dar seguimiento al desempeño de los programas en función del avance de indicadores de resultado y que son reportadas en el SINAIS a través del SIS de la SSA.
- No existe una vinculación programática congruente entre estos dos escenarios de metas y representa un doble trabajo para los SSZ.
- Esta situación, no es atribuible a los SSZ, sino a los mecanismos establecidos para determinar la MIR del FASSA, en los que la SSA asume que la definición de la MIR le corresponde a las áreas normativas responsables de los indicadores y metas a nivel federal, sin realizar un proceso consensuado con las entidades federativas y de acuerdo a la problemática específica que presentan cada una de ellas.

##### **Sección III. Grado de Cobertura.**

- El FASSA es sólo uno de los componentes que conforman el gasto en salud y, por tanto, es necesario redefinir el alcance de su cobertura en cuanto a la población potencial y objetivo que debe de atender, considerando las diferentes fuentes de financiamiento; en particular, el Seguro Popular que tiene poblaciones potencial y objetivo similares al FASSA, ya que pudiera existir un empalme o traslape de poblaciones entre estas dos fuentes de financiamiento.

##### **Sección IV. Método de operación.**

- Los indicadores de la MIR definidos a nivel de Componente y Actividad no son adecuados.
- La periodicidad anual de los indicadores no son útiles para monitorear la eficacia y eficiencia con la que operan las áreas ejecutoras, los programas, el avance que han tenido y en qué medida contribuyen a alcanzar los bienes y servicios de los programas.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>	Se considera que el desempeño del Fondo en 2014 es muy aceptable; en las seis secciones se logró un resultado mayor con respecto a la calificación promedio (1.5) de la escala ordinal. En el corto plazo se deben atender las secciones relacionadas con el proceso de diseño y el proceso de planeación estratégica.
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>	
1.	Emitir un documento oficial que establezca de manera clara y precisa el objetivo y la problemática que atiende el FASSA en el estado, y que éste sea incluido en el marco legal y en la normativa estatal e institucional.
2.	Definir la población potencial, objetiva y atendida por el FASSA, de tal forma que constituya un referente normativo para los programas y acciones de salud.
3.	Continuar desarrollando y fortaleciendo la MIR definida a nivel estatal, con una alineación programática directa con el PEDZ y el PROSESAZ y, por tanto, con los objetivos estratégicos de mediano y largo plazos definidos para el estado en materia de salud.
4.	Proponer a la SSA coordinadora del FASSA, o con la SHCP, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL el rediseño del marco lógico de la MIR establecida para el FASSA 2014, en el que se incluyan indicadores más adecuados para medir el desempeño y los resultados alcanzados por el Fondo.
5.	Proponer los indicadores más adecuados y convenientes para los SSZ mediante mecanismos sugeridos.
6.	Documentar que los objetivos de los programas de salud, se alcanzan con distintas fuentes de financiamiento y no sólo con los recursos de FASSA, para poder delimitar la cobertura del FASSA y la población realmente atendida.
7.	Actualizar los manuales de organización y procedimientos, que incorporen los sistemas y procesos de gestión establecidos en los últimos años e incluir la mención específica a los procesos del Fondo.
8.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento del ejercicio del gasto, con indicadores de resultado sobre la eficacia y eficiencia del mismo.
9.	Realizar una revisión y selección de los indicadores potenciales que se tienen a nivel institucional y cuyas metas están definidas por los responsables de los programas de salud, por lo que pueden ser más apropiados para medir los resultados alcanzados en términos de los bienes y servicios proporcionados con el presupuesto asignado.
10.	Elaborar un programa de trabajo institucional para la atención y solventación de las observaciones formuladas por los órganos de fiscalización superior.
11.	Una vez aprobado y autorizado el Informe Final de la EE-FASSA, sus resultados sean reportados conforme a la normatividad establecida para su conocimiento y valoración, además de que éstos sean publicados y difundidos en el estado para que puedan ser consultados por la población general.
12.	Elaborar un programa de trabajo para el control y seguimiento de los ASM que se deriven de la presente evaluación del FASSA

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Act. Javier Enrique Jiménez Bolón
<b>4.2 Cargo:</b>	Director y Coordinador de la Evaluación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>	Investigación en Salud y Demografía, S. C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Lic. Patricia Barrón Belmonte
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>	<a href="mailto:jjimenez@insad.com.mx">jjimenez@insad.com.mx</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>	(55) 5615-8252



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
5.2 Siglas:	FASSA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Salud
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Servicios de Salud de Zacatecas
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Dr. Raúl Estrada Day Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas e-mail: raulestrada_ssz@hotmail.com Tel: (492)4915000

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Servicios de Salud de Zacatecas
6.3 Costo total de la evaluación:	\$556,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento :	Recurso Fiscal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://www.saludzac.gob.mx/site/docs/Transparencia/Eval_FASSA_2014.pdf">http://www.saludzac.gob.mx/site/docs/Transparencia/Eval_FASSA_2014.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="http://www.saludzac.gob.mx/site/docs/Transparencia/Formato_Eval_FASSA_2014.pdf">http://www.saludzac.gob.mx/site/docs/Transparencia/Formato_Eval_FASSA_2014.pdf</a>